

voluntario. Sólo estamos siguiendo el mandato de ley que nos creó: “*proteger la salud del pueblo*” independientemente de quienes estén proponiendo los proyectos de incineración”.

Estamos muy conscientes del problema causado por los vertederos y su potencial impacto negativo al ambiente y a la salud. Pero creemos que es una falsa disyuntiva el plantear que o se entierra o se quema como si no existiera ninguna otra alternativa. Hay múltiples jurisdicciones tanto en EEUU como fuera de ellos que están implementando la estrategia conocida como Basura Cero para lidiar con la situación. Se debe reducir (incluyendo la reducción del consumo innecesario), reusar, reciclar, rediseñar y compostar. De esta forma solo quedará una pequeña fracción de los residuos que necesitan ser dispuestos.

Vemos la incineración como un obstáculo al objetivo de Basura Cero pues los materiales más combustibles son los que son reciclables. Además, el negocio de las incineradoras disminuirá si se disminuye el consumo y la producción de residuos sólidos, por lo que la incineración no va a incentivar esto, como alegan. Adicionalmente, es poco sabio implementar una alternativa de disposición de residuos que tenga como resultado productos más tóxicos que los que pretende eliminar, como demostraremos más adelante.

Queremos hacer algunas preguntas que entendemos que deben ser contestadas.

¿Se le va a requerir a Energy Answers que haga un estudio de salud de la comunidad circundante si le fuera aprobado el permiso, para corroborar el estado de salud de la ciudadanía previo al inicio del funcionamiento de la incineradora?

¿Qué medidas de protección a la ciudadanía va a exigir la EPA para evitar que en los períodos de start up, shut down y de eventos no planificados y accidentes no se puedan sobrepasar los niveles de dioxinas, furanos, metales pesados y particulado fino y ultrafino?

¿Va la EPA a dar una exención de emisiones de contaminantes al aire a Energy Answers para estos períodos de start up, shut down y de eventos no planificados?

En los periodos de operación “normales”, ¿cómo va la EPA a proteger a los asmáticos y a otras personas con enfermedades respiratorias del particulado fino y ultrafino y los tóxicos (plomo, mercurio, dioxinas, furanos) que se adosan a estas partículas y pueden viajar grandes distancias y penetrar profundamente en los pulmones?

¿Se puede saber la eficiencia de recolección de los filtros (baghouse filters o de otra tecnología a implantarse) para las partículas de diversos tamaños ( $PM_{10}$ ,  $PM_{2.5}$ ,  $PM_{<2.5}$ ,  $PM_{0.1}$ ) que propone utilizar Energy Answers en la incineradora de Arecibo? ¿Y cuál es su eficiencia en la recolección de los diversos metales pesados, en particular plomo, mercurio, zinc, cadmio y otros?

Según el Dr. Howard, de la universidad del Ulster, Irlanda, reconocida autoridad en nanopartículas, hay 11 millones de químicos conocidos, unos 100,000 se producen en escala industrial y unos 1,000 a 2,000 químicos nuevos se introducen anualmente. Cualquiera de estos químicos pueden entrar en el proceso de incineración y se pueden crear un número casi infinito de productos de combustión o de combustión incompleta, los cuales podrían emitirse como materia particulada o adosados (adsorbidos) a la superficie del particulado. Aún si estas emisiones se monitorearan, y la vasta mayoría no lo es, entonces muy poco se sabe de los posibles efectos en la salud de la mayoría de estas emisiones. Un análisis de los compuestos orgánicos totales (total organic carbon o TOC) por Jay y Stieglitz identificó 227 compuestos orgánicos individuales, que correspondían al cerca del 42% de estos compuestos en los gases de emisión de una incineradora de residuos